



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

28 MAYO 2019

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1678 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2- Las solicitudes presentadas por la funcionaria municipal doña Cherie Benavides Quiñinao, Profesional, acogiendo al beneficio de Permiso Compensatorio, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Ratifíquese los Permisos Compensatorio de la funcionaria doña **CHERIE BENAVIDES QUIÑINAO**, RUT N° a contrata, Abogado – Labores Profesionales en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por las fechas y horas que a continuación se indica:

FECHA	HORAS
18/01/2019	08:30 A 09:30 horas;
21/01/2019	08:30 A 12:30 horas;
22/01/2019	08:30 A 11:00 horas;
23/01/2019	08:30 A 14:00 horas;
30/01/2019	08:30 A 11:00 horas;
31/01/2019	08:30 A 11:00 horas;
01/02/2019	08:30 A 10:00 horas;
22/02/2019	08:30 A 11:30 horas;
26/02/2019	11:00 A 15:30 horas;
28/02/2019	08:30 A 10:30 horas;
05/03/2019	08:30 A 10:30 horas;
07/03/2019	11:40 A 15:00 horas;
13/03/2019	10:30 A 13:30 horas;
15/03/2019	08:30 A 12:00 horas;
18/03/2019	08:30 A 13:30 horas;
11/04/2019	08:30 A 17:30 horas;
11/04/2019	08:30 A 17:30 horas;
22/04/2019	14:30 A 17:30 horas;



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

25/04/2019	08:30 A 12:30 horas;
26/04/2019	08:30 A 11:30 horas;
29/04/2019	08:30 A 13:30 horas;
30/04/2019	08:30 A 14:30 horas;
02/05/2019	08:30 A 11:30 horas;
03/05/2019	08:30 A 16:30 horas;
17/05/2019	08:30 A 17:30 horas;
20/05/2019	08:30 A 17:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AA/GMG/VVS/IVR/ans.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.